



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSION:04
Página 1 de 5

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-033-2026

DATOS DEL PROCESO

DATOS DEL PROCESO	
CUIDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – JUNIO 11 DE 2026
OBJETO	ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA NO 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO 01-00-132-0016-000 Y AMPLIACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSION URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
Valor del presupuesto oficial	\$ 14.470.400 COP
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	PRECIOS TOTAL
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	\$ 11.576.320 COP

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
-----------------------	---------------------	---------------------	----------------	--------------------



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 2 de 5

PRIMER ORDEN	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS	INGRIT PINZON	PAOLA SABOGAL	40.328.317 Expedida en Villavicencio	\$ 14.470.400 COP
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES				

VERIFICACION DE LA OFERTA MAS ECONOMICA

53. Código

57

1

4

2

4

8

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

1

2

3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024-06-04 / 10:45:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.9 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

984. Nombre

SABOGAL PINZON INGRIT PAOLA

985. Cargo

Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 06-04-2025 05:28:09PM



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 3 de 5

ITE M	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MEJOR VALOR ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
1.1	<p>La ejecución de dieciséis (16) sondeos exploratorios con una profundidad mínima de seis (6) metros cada uno y cuatro (4) perforaciones de extracción de molde CBR con una profundidad mínima de 1,5 metros, con el propósito de caracterizar las condiciones del subsuelo en el área destinada al desarrollo del proyecto habitacional, vial, urbanístico y en las áreas de cesión.</p> <p>El proyecto corresponde a un desarrollo urbanístico orientado a la construcción de viviendas, junto con sus obras complementarias de urbanismo, tales como vías internas, redes de alcantarillado sanitario y pluvial, y demás infraestructuras asociadas. De acuerdo con la naturaleza y magnitud del proyecto, este se clasifica dentro de la categoría geotécnica baja, conforme a los criterios establecidos en el Título H – Estudios Geotécnicos de la normativa vigente.</p> <p>1. Trabajo de campo</p> <p>Ejecución de perforaciones exploratorias (sondeos y extracciones de molde CBR) con recuperación de muestras representativas del subsuelo, registro estratigráfico detallado y toma de información necesaria para la caracterización geotécnica del terreno.</p> <p>2. Ensayos de laboratorio</p> <p>Realización de ensayos de caracterización física y mecánica del suelo, entre los cuales se contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Granulometría	GLOBAL	1	\$12.160.000	\$12.160.000	\$2.310.400	\$14.470.400



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 4 de 5

<ul style="list-style-type: none">• Límites de Atterberg (límite líquido y límite plástico)• Ensayos de compresión o consolidación, según el tipo de suelo identificado• Determinación de peso unitario• Determinación del contenido de humedad natural• Compactación (Proctor)• Medición de la expansión (inmersión en agua)• Ensayo de penetración (resistencia a la carga)					
<p>3. Procesamiento e interpretación de resultados</p> <p>Análisis e interpretación de la información obtenida en campo y laboratorio, con el fin de elaborar el informe geotécnico, el cual incluirá la descripción estratigráfica del subsuelo, la determinación de parámetros geotécnicos de diseño, así como conclusiones y recomendaciones técnicas para el diseño y construcción de las obras proyectadas, incluyendo viviendas, vías internas, obras de urbanismo y redes de alcantarillado sanitario y pluvial.</p> <p>El objetivo del estudio es caracterizar las condiciones geotécnicas del subsuelo, determinar los parámetros geomecánicos requeridos para el diseño y evaluación de las estructuras proyectadas, y establecer recomendaciones técnicas relacionadas con el sistema de cimentación, estabilidad del terreno y manejo adecuado de los suelos, considerando particularmente los siguientes enfoques:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las cargas transmitidas por las viviendas proyectadas, cuyo sistema estructural corresponde a sistemas de muros estructurales.					



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSION:04
Página 5 de 5

	<ul style="list-style-type: none">Las condiciones de soporte del suelo para la infraestructura vial y urbanismo.Las condiciones de soporte, drenaje y comportamiento del suelo para la instalación de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial.								
TOTALES							\$12.160.000	\$2.310.400	\$14.470.400

Se aclara que el valor del futuro contrato será de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.470.400,00)**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, se evidencia que el proponente no aporta el Registro Único Tributario por lo cual no se pueden corroborar las responsabilidades tributarias en consecuencia el dentro del proceso de mínima cuantía N°. **VC-MC-033-2026**, EL PROPONENTE **CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS** UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.


CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ

Secretaría de Despacho – Secretaría de Planeación


DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA

Profesional Contratación – Oficina Asesora Jurídica
Revisión alínea



**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC- 033 DE 2026**

FECHA:	16 DE JUNIO DE 2026
OBJETO:	ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO. 01-00-0132-0016-000 Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.470.400,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TREINTA (30) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía N.º. **VC-MC- 033 DE 2026**, se recibió (1) Propuesta, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	VALOR
1	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS S.A.S	INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON	NIT. 901.186.965-9 C.C No. 40.328.317 de Villavicencio	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.470.400,00)

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT:	901.186.965-9
REPRESERANTE LEGAL:	INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON
C.C	40.328.317 de Villavicencio
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.470.400,00)

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente el día 11 de junio de 2026, se había declarado inhábil al existir yerro en el certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).



2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	Hábil / No Hábil/ Rechazada

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	REQUISITOS	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS S.A.S representada legalmente por INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la propuesta	x			CUMPLE
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			x	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	x			CUMPLE
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			x	
5	Antecedentes Disciplinarios	x			CUMPLE
6	Antecedentes Fiscales	x			CUMPLE
7	Antecedentes judiciales	x			CUMPLE
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	x			CUMPLE
9	Certificado de medidas de correctivas	x			CUMPLE
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	x			CUMPLE
10	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			Una vez verificado el documento aportado por el proponente, se evidenció que este subsana la inconsistencia presentada en el documento inicialmente allegado, aclarando expresamente que, en su calidad de Representante Legal, certifica encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales,



**ALCALDÍA DE VILLANUEVA
CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030

FECHA :07/07/2025

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

VERSIÓN: 04

Página 3 de 7

					conforme a la normatividad vigente. En consecuencia, y teniendo en cuenta que la observación formulada fue atendida y corregida de manera satisfactoria, se concluye que el proponente CUMPLE con el requisito objeto de verificación.
11	Certificación de estar afiliado a seguridad social.	x			CUMPLE
12	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	x			CUMPLE
13	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			CUMPLE
14	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	x			CUMPLE
15	Declaración de actividades legales	x			CUMPLE
16	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			x	
17	Garantía de seriedad de la propuesta	x			CUMPLE
18	CERTIFICADO DE INSPECCION Y REGISTRO			X	
Observaciones: El proponente cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación pública.					

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS R/L INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON identificada con C.C No. 40.328.317 expedida en Villavicencio			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			CUMPLE
2	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			CUMPLE
4	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE: EXPERIENCIA MÍNIMA: Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que	X			CUMPLE



ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS R/L INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON identificada con C.C No. 40.328.317 expedida en Villavicencio			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, que acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos y/o alcances se relacionen con ACTIVIDADES EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS , que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV				
5	<p>OTROS DOCUMENTOS:</p> <p>EQUIPO DE TRABAJO: El proponente dentro de los requisitos habilitantes de su propuesta deberá acreditar como mínimo el siguiente personal, quienes realicen el soporte técnico, quienes deben contar con el perfil y experiencia que se detallan a continuación:</p> <p>Perfil: Área del Conocimiento: Ingeniero Civil con posgrado en Geotécnica, con matrícula profesional vigente y certificado de la misma.</p> <p>Deberá ser un ingeniero Civil con posgrado en Geotecnia con Tarjeta profesional y vigente del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y certificado de vigencia de la misma, se debe anexar la tarjeta profesional, cédula de ciudadanía, y carta compromisorio de disponibilidad para desempeñar el cargo indicando disponibilidad mínima del 100% firmada.</p>	X			CUMPLE



ALCALDÍA DE VILLANUEVA
CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030

FECHA :07/07/2025

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

VERSIÓN: 04

Página 5 de 7

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS R/L INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON identificada con C.C No. 40.328.317 expedida en Villavicencio			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	<p>Experiencia: Tener experiencia profesional NO MENOR A CINCO (05) AÑOS, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional cuando aplique y hasta el cierre del presente proceso de selección, certificada, de los cuales debe acreditar como mínimo DOS (02) AÑOS de experiencia relacionada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida del Ingeniero civil• Verificación de antecedentes: Disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, inhabilidades sexuales y redam.• Acreditación de idoneidad del Ingeniero Civil con posgrado en Geotécnica. La veracidad acerca de la información suministrada en relación con el personal ofrecido podrá ser verificada integralmente por el Municipio. El no cumplimiento de esta exigencia genera el rechazo de la propuesta. <p>NOTA: ACREDITACIÓN: El proponente deberá adjuntar para el personal requerido la siguiente documentación: Hoja de vida del profesional, con sus respectivos soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Soporte de experiencia del personal profesional, podrá acreditarla con certificaciones de experiencia deben contener: Nombre del profesional, nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del contrato, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, tipo de vinculación, dedicación y el valor total de contrato, y/o copia del				



ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS	CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS R/L INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON identificada con C.C No. 40.328.317 expedida en Villavicencio			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	contrato en el cual haya desempeñado su actividad y acta de liquidación. • Diploma y/o acta de grado, copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición y el Certificado de vigencia de la misma, vigente a la fecha de cierre del presente proceso; • Carta de intención del profesional, en donde se establezca o especifique la disponibilidad de tiempo que tendrá en la ejecución del objeto contractual, en caso que el proponente resulte favorecido con la adjudicación;				
6.	Copia del Registro Único Tributario –R.U.T, actualizado	X			CUMPLE
OBSERVACIONES: El proponente CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la Invitación Publica					

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS

LA PROPUESTA ES	HABIL JURIDICAMENTE
------------------------	----------------------------

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES TECNICAS:

LA PROPUESTA ES	HABIL TECNICAMENTE
------------------------	---------------------------

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico y técnico, una vez efectuada la revisión y verificación de los documentos aportados para SUBSANAR las observaciones por el proponente CONSTRUCCIONES TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS S.A.S., identificada con NIT No. 901.186.965-9, representada legalmente por la señora INGRIT PAOLA SABOGAL PINZÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.328.317 expedida en Villavicencio (Meta), concluye que, a la fecha de la evaluación, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos en la Invitación Pública.

En consecuencia, la propuesta presentada se califica como HÁBIL en el componente jurídico, en atención a las observaciones formuladas durante el proceso de evaluación.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA
CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: VP-CP_MC-1030

FECHA :07/07/2025

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

VERSIÓN: 04

Página 7 de 7

El Comité Asesor y Evaluador, recomienda **ADJUDICAR** el contrato de que trata **PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC- 033 DE 2026**, cuyo objeto es **"ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 470-163289 Y CEDULA CATASTRAL NO. 01-00-0132-0016-000 Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DEL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"** por un valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.470.400,00)** y un plazo de **TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

Se suscribe el presente informe, a los Dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MICHAEL STEVEEN FONTECHA PARRADO Profesional Contratado – Oficina Asesora de Planeación	Jurídico	
CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ Jefe de despacho Oficina Asesora de Planeación	Técnico – Económico	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297819549



PIB

17:07:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON JULIAN ALBARRACIN RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118572946:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de junio de 2026, a las 17:08:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118572946
Código de Verificación	1118572946260611170801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:34 PM horas del 11/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118572946**

Apellidos y Nombres: **ALBARRACIN RAMIREZ JEFFERSON JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/06/2026 05:09:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118572946** y Nombre: **JEFFERSON JULIAN ALBARRACIN RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141948442** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:10:23 horas del 11/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118572946**, Apellidos y Nombres **ALBARRACIN RAMIREZ JEFFERSON JULIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DJIN



Campo código de verificación

Código de verificación

RS386MHDWA

Pregunta c

¿ Cuánto es 3

0



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118572946
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 10 junio 2026, 9:08 am

VER PDF

ACEPTAR



In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

cción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Número de consecutivo

CVAD-2025-3753129

El Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, es auténtico y corresponde a la información del registro profesional que se encuentra a continuación:

Tipo de Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación

1118572946

Tipo de Matricula

MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matricula

041037-0537428 BYC

Nombre completo

JEFFERSON JULIAN ALBARRACIN RAMIREZ

Profesión

INGENIERIA CIVIL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297777475



PIB

10:30:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS identificado(a) con NIT número 9011869659:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de junio de 2026, a las 10:31:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011869659
Código de Verificación	9011869659260611103151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297777701



PIB
10:32:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40328317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de junio de 2026, a las 10:33:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40328317
Código de Verificación	40328317260611103319

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:35:00 AM horas del 11/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40328317**

Apellidos y Nombres: **SABOGAL PINZON INGRIT PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/06/2026 10:36:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40328317** y Nombre: **INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141902176** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Campo código de verificación

Código de verificación

MR43VY6T8N



A⁺

A⁺

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es

2



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 40328317
NO SE ENCUESTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 06 junio 2026, 8:47 pm

VER PDF

ACEPTAR



Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a m.

telefónicas: (601)

0 opción 2

nacional: 01 8000 95

electrónico:

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la
① CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los datos del
mismo son:

Código verificación: pEXmk43rJS

Número del recibo: S001066108

Operación: 99-USUPUBXX-20260606-0029

Expediente: 111724

Fecha de expedición: 2026-06-06 Hora: 20:35:57

Razón social: CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS
SAS

Cliente: OCT CONSTRUCCIONES

Tipo certificado: CerMat

 Descargar Certificado

X Cerrar



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-46-101012527

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 9 de junio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Tomador:

CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS

Inicio de vigencia:

jueves, 11 de junio de 2026

Fin vigencia:

martes, 15 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 1.447.040,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:****• Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Sigla

O.C.T. CONSTRUCCIONES SAS

Identificación

NIT 901186965 - 9

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Casanare

Número de Matrícula

111724

Fecha de Matrícula

2014/10/17

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/03/30

Último año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/05/12

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.





CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

7112

Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

4390

Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

4210

Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

4663

Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

**Empresario**

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)



[Política de Tratamiento de Datos](#)

Version: "1.4.64"- Rev:(25052026)



CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

REPRESENTACION LEGAL (PRINCIPALES) ****

40328317 - SABOGAL PINZON INGRIT PAOLA

REPRESENTACION LEGAL (SUPLENTE) ****

7062652 - VEGA ROJAS RUSBELT ARIEL

FACULTADES ****

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y cor

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE



Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.64"- Rev:(25052026)

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-MC-033 DE 2026

Descripción del proceso ELABORAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA
PROYECTO DE VIVIENDA EN EL PREDIO
IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBI

De:

Usuario:

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (12/06/2026 9:54:18
AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.9576922

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACION

Anexos	Documento	Nombre del documento	Información de la firma	Detalle
	ACLARACION ANEXO 3.pdf	ACLARACION ANEXO 3.pdf		

Texto de mensaje

Cerrar

ACLARACIÓN

Se deja constancia que por error involuntario en el certificado anexo 3, se me identifico como contadora; sin embargo, dicho anexo lo firmo en calidad de representante, por lo tanto subsano en termino.

Fecha: 12 de Junio de 2026

Atentamente,

Paola Sabogal

CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS

Nit No. 901186965-9

R/L: INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON

C.C. No.40.328.317 Expedida en Villavicencio

ANEXO 03

**PERSONA JURIDICA CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS**, identificada con Nit. No. 901186965-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la Compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por tanto, (Razón social de la Compañía) se encuentra a paz y salvo por este concepto.

Fecha: 12 de Junio de 2026

Atentamente,

**CONSTRUCCIONES TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SAS**

Nit No. 901186965-9

R/L: INGRIT PAOLA SABOGAL PINZON

C.C. No.40.328.317 Expedida en Villavicencio